

Córdoba, 12 de Diciembre de 2011

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución 133/96 del H. Consejo Superior de la U.N.C. por la cual se autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a los docentes de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Od. Pablo A. FONTANETTI tuvo a su cargo la coordinación del Curso "Tejido Óseo: Bases Experimentales y Perspectivas Clínicas", de la Carrera de Doctorado;

Que existiendo partida suficiente para retribuir dicha tarea, se decide abonar un complemento docente;

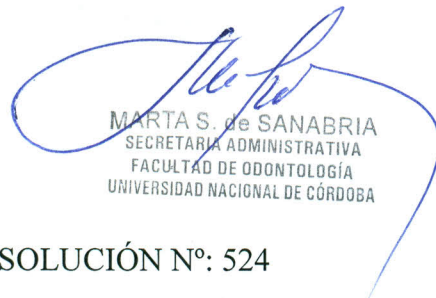
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone al Od. Pablo A. FONTANETTI (Leg. 38243) la suma de \$ 4.820, como Complemento Docente correspondiente al mes de Noviembre de 2011.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior sea atendido con partida proveniente de Contribución Gobierno Fondo Doctorado Ord. 02/09.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 524
mf



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA